



ACTA NÚMERO 35

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN SUEÑOS ESPECIALES

Fecha y hora: Se celebra a las (10:00 a.m.) diez horas del 23 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Corporación Sueños Especiales.

Quién convoca: El representante legal Julio César Cárdenas Palacios, por medio de carta expedida por la secretaria con 8 antelación a la asamblea.

Asistentes: María Alejandra Sánchez Campiño socio

Julio César Cárdenas Palacios socio

Orden del día

1. Nombramiento del presidente, secretaria y verificación del quórum
2. Instalaciones de la asamblea
3. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día
4. Informe anual de actividades presentado por el presidente
5. Informe del presupuesto para el año 2026
6. Informe y aprobación de los estados financieros
7. Aprobación de contratos de prestación de servicios
8. Ingreso de nuevos socios a la organización
9. Aprobación de reuniones de asamblea no presenciales
10. Destinación del excedente del ejercicio
11. Clausura

Desarrollo del día

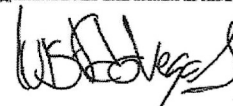
1. Nombramiento del presidente, secretaria y verificación de quórum: se elige como presidente de esta asamblea a la señora María Alejandra Sánchez y secretario al señor Julio César Cárdenas.
Se verifica el quórum: la asistencia es de dos asociados hábiles que conforman la totalidad de los socios y se procede según la ley y los estatutos a dar inicio a esta asamblea de socios.
2. Instalación de la asamblea: El presidente de la asamblea para dar lectura a este punto del orden del día declara legal y formalmente instalada la asamblea ordinaria siendo las (10:30 a.m.) del día 23 de marzo de 2026.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día puesto a consideración de la asamblea; este es aprobado por unanimidad.
4. Informe anual de actividades presentadas por el presidente: en relación a este punto, el presidente da lectura al informe, el secretario pone en consideración de la asamblea general



de asociados la aprobación de este, se lleva a cabo la votación, la asamblea acuerda aprobar por unanimidad.

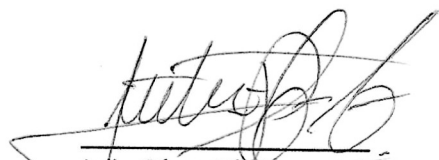
5. Informe del presupuesto para el 2026 y aprobación: el presidente presenta el presupuesto para el año 2026, los asistentes de la asamblea lo revisan, el secretario lo pone en consideración de la asamblea general de asociados se lleva a cabo la votación y la asamblea aprueba por unanimidad.
6. Informe y aprobación de los estados financieros: se revisan los estados financieros, el secretario pone en consideración de la asamblea a general de asociados la aprobación de los estados financieros del año 2025 y se lleva a cabo la votación. La asamblea acuerda aprobarlos por unanimidad.
7. Aprobación de contratos de prestación de servicios:
 - a) La asamblea aprueba por unanimidad la contratación de Julio Cesar Cárdenas Palacios identificado con número de cedula 93.409.004 de Ibagué, bajo la modalidad de prestación de servicios para ejecutar las actividades correspondientes a la labor de coordinador y tallerista del proyecto Arteria durante un periodo de 6 meses, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 30 junio de 2026 por un valor de veintiún millón cuatrocientos dos mil pesos m/c (\$21.402.000)
 - b) La asamblea aprueba por unanimidad la contratación de María Alejandra Sánchez Campiño identificada con número de cedula 38.141.944 de Ibagué, bajo la modalidad de prestación de servicios para ejecutar las labores de tallerista por un periodo de 6 meses, a partir del 01 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 por un valor de veinte millones cien mil pesos m/c (\$20.100.000)
8. Ingreso de nuevos socios a la organización. La asamblea general aprueba por unanimidad el ingreso de nuevos socios a la corporación Sueños Especiales a partir de la fecha de esta asamblea general.
9. La asamblea aprueba por unanimidad las reuniones de asamblea no presenciales con el propósito de facilitar la asistencia de todos los socios, esta aprobación se hace a partir de la fecha de esta asamblea.
10. Destinación del excedente del ejercicio: La Corporación Sueños especiales al final del año 2025 tiene como excedente del ejercicio la suma de noventa y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos moneda corriente (\$97.948.404) las cuales se establecen como reinversión para ser ejecutados durante la vigencia del año 2026. Destinados al programa "Arteria"
11. Clausura de la asamblea

El presidente declara formalmente clausurada la asamblea ordinaria siendo las doce del mediodía.

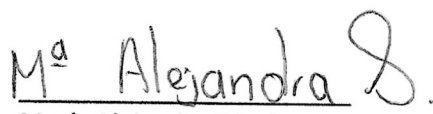


Finalmente se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Firma de los asistentes



Julio César Cárdenas Palacios
C.C. 93.409.004
Secretario de la asamblea



M^a Alejandra S.
María Alejandra Sánchez
C.C. 38.141.944
Presidenta de la asamblea